

ORD.: N° _____

ANT.: ORD. 190289 de fecha 05.09.2019 de la Seremi del Medio Ambiente, que solicita completar los antecedentes del Informe Ambiental del "Análisis EAE del Plan Regulador Comunal de Teodoro Schmidt" de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento y enviar copia en papel de la memoria explicativa del PRC, según artículo 20 del reglamento para el Evaluación Ambiental Estratégica.

ORD. 1012 de fecha 28.08.2019 de la Municipalidad de Teodoro Schmidt, que remite ingreso del Informe Ambiental del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del Estudio "Análisis EAE Plan Regulador Comunal de Teodoro Schmidt".

ORD. 170192 de fecha 07.07.2017 de la Seremi del Medio Ambiente, que responde al inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica "Plan Regulador Comunal de Teodoro Schmidt".

ORD. 709 de fecha 03.07.2017 del Municipio de Teodoro Schmidt, que da inicio proceso de EAE del Estudio de Formulación Plan Regulador Comunal de Teodoro Schmidt

MAT.: Remite reingreso del Informe Ambiental del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del Estudio "Análisis EAE Plan Regulador Comunal de Teodoro Schmidt".

TEODORO SCHMIDT, 20 MAYO 2020

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
OFICINA DE PARTES
N° INGRESO CORRELATIVO 500/2020
FECHA 20/05 HORA 13:00 Hrs.
TRAMITE PMC
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA



DE: ALFREDO RIQUELME ARRIAGADA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE TEODOR SCHMIDT

A: PAULA CASTILLO CASTILLO
SUBSECRETARIO MINISTERIO DEL MEDIOAMBIENTE (S)
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Mediante la presente y en el marco de la Ley N° 20.147 que modifica la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en lo que se refiere al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) para Instrumentos de Planificación Territorial, y según lo dispuesto en el Reglamento para la EAE, D.S. 32 del Ministerio del Medio Ambiente, publicado en el Diario Oficial con fecha 04 de noviembre de 2015; se realiza por medio del presente acto el reingreso del Informe Ambiental del proceso EAE del Plan Regulador Comunal de Teodoro Schmidt conforme a lo observado en el Oficio N° 190289 del 05.09.2019, donde fue calificado como incompleto. Junto con ello, se hace envío de los antecedentes de su anteproyecto: memoria explicativa, ordenanza y planos.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



ALFREDO RIQUELME ARRIAGADA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT

RSS/mmr.

Distribución:

SEREMI Medio Ambiente, Región de La Araucanía
Oficina de Partes
Secplac Municipalidad T. Schmidt